

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	10/02/2021
			PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-013-2025
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NOROSÍ, BOLÍVAR",

FECHA: 14 DE MAYO DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCION	TELEFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	ECOCIRCULAR – T S.A.S.	901630247-3	Magangué, Bolívar	Calle 3 # 5 - 102	3205178770	RAFAEL ANDRES TORRES CHACON

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1 Cumple Folio 2-4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 5	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 6-9	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 10-20	

		INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	01/02/2021
				PAGINA	1 de 4
CERTIFICADO LEGAL	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN		Cumple Folio 21-23		
PARA PERSONAS NATURALES			N/A		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL			N/A		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES			Cumple Folio 24-25		
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			Cumple Folio 26-27		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			Cumple Folio 28-29		
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.			Cumple Folio 30		
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES			Cumple Folio 33		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA · NACIONA DE COLOMBIA			Cumple Folio 34		
DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR			Cumple Folio 35-36		
VERIFICACION DE LA SITUACION MILITAR			Cumple Folio 37-246		
COMPROMISO ANTICORRUPCION			N/A		
INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROponentES (RUP)			Cumple Folio 247-249		
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS					
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACION DE VIGENCIA					
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			SEGUROS DEL ESTADO S.A.S No. Folio 414-425		

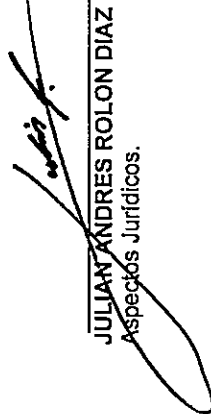
	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	01/02/2021
			PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROponente	ESTADO JURIDICO
1	ECOCIRCULAR – T S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los catorce (14) días del mes de mayo de 2025.


JULIAN ANDRES ROLON DIAZ
 Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 013-2025
---	---	--

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-013-2025

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NOROSÍ, BOLÍVAR"

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE, (\$499.999.994,49)

El día 12 de mayo de 2025, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	ECOCIRCULAR – T S.A.S.	425

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES" cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de	CUMPLE		CTOS FILOS: 205-305

proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción.
72141500	Servicios de preparación de tierras.
72151900	Servicios de albañilería y mampostería

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 013-2025
---	---	--

1.1.1 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	Profesión:			
	PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		324-325
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		317
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		316
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		306
	Acreditar mediante certificación expedida como Director de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES"	CUMPLE		333-337
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Profesión:			
	PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		357-361
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		349
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		348
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		338
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES"	CUMPLE		367-376

1.1.1 Personal NO profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
MAESTRO DE OBRA O TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 100%	Profesión:			
	Técnico en construcción o maestro en construcción.	CUMPLE		386-387
	Experiencia general: No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles.	CUMPLE		395-397
	Carta de compromiso ORIGINAL	CUMPLE		379

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 013-2025
---	---	--

1.1.2 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Mezcladora de Concreto de 1 bulto o superior	1	x		398-399

CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	409-413	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	409-413	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	409-413	CUMPLE

1.1.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	409-413	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	409-413	CUMPLE

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 013-2025
---	---	--

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

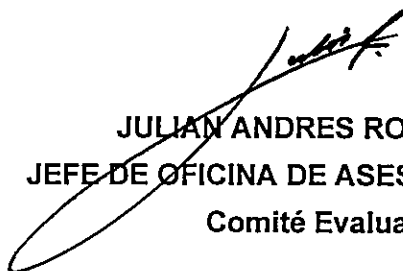
No.	PROPONENTE	ESTADO
1	ECOCIRCULAR – T S.A.S.	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

El contratista de acuerdo con los requisitos en los términos de referencia en cuanto a lo técnico y financiero cumple.

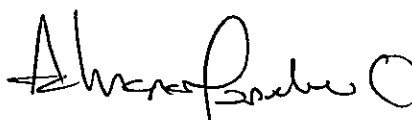
Para constancia, se firma a los catorce (14) días de mayo de 2025.



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



JULIAN ANDRES ROLON DIAZ
JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador